

ACUERDO DE GESTIÓN

Código: 208-SADH-F-13
Versión: 6
Vigente desde: 06-07-2017

ANEXO 1: CONCRETIZACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GENERALES

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos generados	Indicador	Fecha Inicio-Fin definitiva	Actividades	Paso ponderado	Avance				Evaluación				
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción Evidencias	Ubicación
1	Elaborar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Tabulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resasentamientos Humanos conforme al Plan Distrital de Desarrollo vigente.	Mantener actualizados los documentos que conforman el Sistema Integrado de Gestión puntualizado al calendario de actividades del Plan de Desarrollo por los Resasentamientos.	No. De documentos producidos para el seguimiento de la actividad / No. De actividades 100	06/09/2018-31/12/2018	Crear y/o actualizar guías, procedimientos, manuales, instructivos y/o formatos que permitan a la Dirección los Resasentamientos estructurales y otorgar todos los requerimientos sociales a la municipalidad.	25%	50%	0%	0%	0%	0%	0%			
2	Elaborar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Tabulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resasentamientos Humanos conforme al Plan Distrital de Desarrollo vigente.	Adquirir 41 predios abandonados en zonas de alto riesgo no mitigable	No. De Resoluciones de adquisición de predios.	06/09/2018-31/12/2018	Realizar y notificar los estados jurídicos de los predios. Proyectar las resoluciones de adquisición de predios MA Decreto 511 de 2010	15%	37%	0%	0%	0%	0%	0%			
3	Elaborar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Tabulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resasentamientos Humanos conforme al Plan Distrital de Desarrollo vigente.	Realizar el seguimiento y control del Plan de Reconstrucción de la Autoridad de Contratación	Hitos / Hitos cerrados / Hitos abiertos / Hitos en proceso	06/09/2018-30/11/2018	Realizar y notificar los estados jurídicos de los documentos. Proyectar las resoluciones de asignación de VUR.	15%	50%	0%	0%	0%	0%	0%			
4	Elaborar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Tabulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resasentamientos Humanos conforme al Plan Distrital de Desarrollo vigente.	Asignar 230 Valor Único de Reconstrucción -VUR-	No. De Resoluciones de asignación de VUR.	06/09/2018-31/12/2018	Realizar y notificar los estados jurídicos de los documentos. Proyectar las resoluciones de asignación de VUR.	25%	83%	0%	0%	0%	0%	0%			
5	Elaborar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Tabulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resasentamientos Humanos conforme al Plan Distrital de Desarrollo vigente.	Asignar el 100% de las ayudas de reconstrucción a familias que se encuentran en el proceso de reconstrucción en el desarrollo vivienda.	No. De giros por concepto de ayuda de reconstrucción / No. De resoluciones de asignación de ayuda de reconstrucción vigentes / 100	06/09/2018-31/12/2018	Realizar los giros por concepto de ayuda de reconstrucción transición oportunamente.	20%	50%	0%	0%	0%	0%	0%			
Totales						100%						0%	0%		

Concretación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos diferenciales adicionales)

FECHA: SEPTIEMBRE 5 DE 2018
VICERRECTOR: 06/09/2018-31/12/2018

ROBERTO PONERO TORRES - DIRECTOR GENERAL

MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLA - DIRECTOR TÉCNICO DE REASENTAMIENTOS

